



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"

Comisión para la Gestión de la Infraestructura Oficial de Firma Electrónica (CFE)
Anexo 3613; lpatino@indecopi.gob.pe

OFICIO Nro.425-2022/CFE-INDECOPI

Lima, 10 de noviembre de 2022

Sr.

Marcos Omar Cieza Lozano

Gerente General

ZY TRUST S.A.

Av. Arenales 1912, Oficina 1102

Lince. –

REFERENCIA: EXP. N° 021-2022-CFE (RENOVACIÓN DE AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO)

Estimado Sr. Cieza:

Me dirijo a Usted en nombre de la Comisión para la Gestión de la Infraestructura Oficial de Firma Electrónica (CFE) con relación a su solicitud de Renovación de la Acreditación del Prestador de Servicio de Valor Añadido: Autoridad de Sellado de Tiempo de la empresa **ZY TRUST S.A.** en el Nivel de Seguridad Medio, presentada mediante correo electrónico por su representante legal.

A la fecha, habiéndose culminado las evaluaciones, se informa lo siguiente:

- Durante el procedimiento administrativo se ha verificado que el Prestador de Servicio de Valor Añadido: Autoridad de Sellado de Tiempo de la empresa **ZY TRUST S.A.** cumple los requisitos de la Guía de Acreditación de Prestador de Servicio de Valor Añadido para el Nivel de Seguridad Medio, en lo referido a los procedimientos y políticas seguidos por su personal, la interoperabilidad y la usabilidad de su infraestructura de clave pública y los demás requisitos de la Guía.
- El Comité Técnico de Acreditación ha recomendado otorgar la renovación de la acreditación al recurrente ya que cumple satisfactoriamente los requisitos de la respectiva Guía de Acreditación para el Nivel de Seguridad Medio.
- Habiéndose cumplido los requisitos establecidos en la respectiva Guía de Acreditación para el Nivel de Seguridad Medio, se reconoce mediante el presente documento los derechos para la Renovación de la Acreditación¹ del Prestador de Servicio de Valor Añadido: Autoridad de Sellado de Tiempo de la empresa **ZY TRUST S.A.** en el Nivel de Seguridad Medio por una vigencia de cinco (05) años contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de la presente comunicación.

Atentamente,



Pedro Castilla del Carpio

Secretario Técnico (e)
Comisión para la Gestión de la
Infraestructura Oficial de Firma Electrónica
(CFE)

☎ (51-1) 224 7800, Anexo 3613
📍 Calle de la Prosa 104 - San Borja, Lima 41, Perú
🌐 www.indecopi.gob.pe

♻️ Antes de imprimir piense en el medio ambiente

¹ Se somete la presente acreditación a las condiciones del Reglamento General de los Prestadores de Servicios de Certificación Digital.